Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de **EDRF II Income 2024 A (LU1813147888)** la siguiente documentación referente al producto contratado:

- Un ejemplar de la memoria de comercialización
- Un ejemplar del documento con los datos fundamentales para el inversor

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a través de la web de la CNMV y del siguiente enlace de la página web de clientes de la entidad:
https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

No hay entrega del informe económico por que siendo un fondo de nueva creación aún no existe, pero el banco me ofrece la posibilidad de consultar dicha información cuando exista en cualquier oficina de Deutsche Bank.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR MAS DE UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS POR EL FONDO ESTÁN EXPUESTAS A UN ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR.

SE ADVIERTE QUE LA RENTABILIDAD OBJETIVO DEL FONDO VENCE EN JULIO 2024 Y QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA SOPORTARÁ UN DESCUENTO A FAVOR DEL FONDO POR REEMBOLSO DECRECIENTE EN EL TIEMPO (ver detalles en el apartado de costes derivados del reembolso anticipado, página 2 de este documento).

Incentivos recibidos por Deutsche Bank

Los gastos corrientes del fondo que se detraen del fondo a lo largo de un año son aproximadamente de 1,92%. Estos gastos incluyen una comisión de distribución ("*placement fee"*) del 2% sobre el valor liquidativo inicial en la fecha de lanzamiento del fondo. El fondo paga dicha comisión a Deutsche Bank S.A.E. en un plazo único, tras finalizar el periodo de suscripción y se amortiza en cinco años. Adicionalmente, la entidad gestora Edmond de Rothschild abonará a Deutsche Bank S.A.E. una comisión recurrente anual del 0,5% sobre el saldo total mantenido.
Estas comisiones vienen recogidas en el folleto del fondo y en la política de incentivos del distribuidor.

Conflicto de interés

Existe un conflicto de interés en la comercialización de este fondo de inversión en el caso de que las comisiones de distribución recibidas por parte de Deutsche Bank, S.A.E. sean superiores a las de otras entidades gestoras en productos de similares características. No obstante, Deutsche Bank, S.A.E. mitiga este conflicto por medio de los siguientes procedimientos que garantizan el cumplimiento de las normas de conducta en su comercialización: procedimiento de aprobación de nuevos productos y aplicación de estándares de política de retribución.

Los objetivos del fondo no están garantizados

El objetivo de gestión es tratar de obtener a vencimiento una rentabilidad neta anualizada del 2,5%, después de los gastos corrientes durante un horizonte de inversión de 6 años, es decir desde la fecha de lanzamiento del fondo el 25 de julio de 2018 hasta el 25 de julio de 2024. No existe ninguna garantía de que este objetivo se cumplan por tanto los inversores deben tener en

cuenta que el fondo NO TIENE PROTECCIÓN DE CAPITAL NI GARANTÍA. El importe final se verá afectado en gran medida por el rendimiento de la cartera.
Por tanto, los inversores deben ser conscientes de que el capital a vencimiento, puede estar por debajo del valor liquidativo inicial si la rentabilidad objetivo no se alcanza a la fecha de vencimiento.

Costes derivados del reembolso anticipado del fondo de inversión

El valor de cada participación viene recogido en el valor liquidativo, que publica la entidad gestora para ofrecer liquidez diaria a los partícipes. No obstante, le recordamos que, si desea hacer líquida su inversión antes del vencimiento del fondo, existe un coste de salida. Dicho coste es decreciente a lo largo de la vida del producto:

- A partir del 25/07/2018 2,5%
- A partir del 25/07/2019 2%
- A partir del 25/07/2020 1,5%
- A partir del 25/07/2021 1%
- A partir del 25/07/2022 0,75%
- A partir del 25/07/2023 0%

Este coste disminuye el importe líquido que resulta del reembolso anticipado del fondo. Por ejemplo, si en octubre de 2018 el valor liquidativo del fondo fuese de 105 € por participación y Vd. decidiese reembolsar sus participaciones, sólo le serían abonados 102,375€ por participación, mientras que los 2,625€ es una comisión de reembolso que ingresa al fondo.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas. Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.
Efectos tributarios informados:
Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):
a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.
b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

EdR FUND II

Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)

Semi-annual report, including Unaudited Financial Statements as at 30/06/23

R.C.S. Luxembourg B 224156

Additional information

Securities Financing Transactions Regulation (SFTR) Disclosures

The Company does not use any instruments falling into the scope of SFTR.

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

EDMOND DE ROTHSCHILD FUND II INCOME 2024 "A" (EUR) ACC | LU1813147888 — 11/04/2024

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Subfondo tiene como objetivo proporcionar ingresos regulares del 4 % anualmediante la inversión en valores de renta variable y renta fija europeos.

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo — 6 — Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU1813147888
CÓDIGO DB	07700

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

24/07/2018

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

5 años

GESTORA	EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
CNMV	1723

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	1 PART
ADICIONAL	0 PART

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	10/04/2024
FONDO	28,80452 (mill.) EUR
CLASE	7,83982 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	1,20%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	-
		SOBRE RENDIMIENTO	-
		OGC**	(19/02/2024) 2,1%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	MODERADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 07/2018 a 04/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

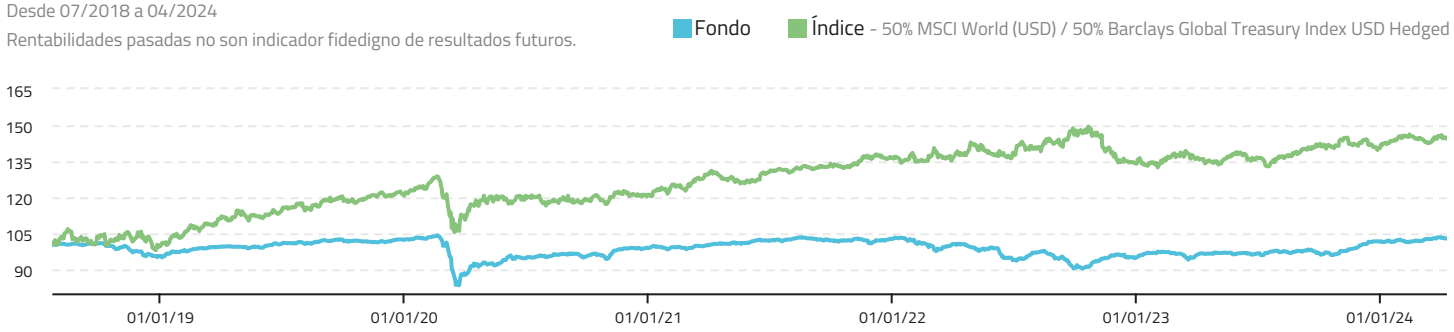

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

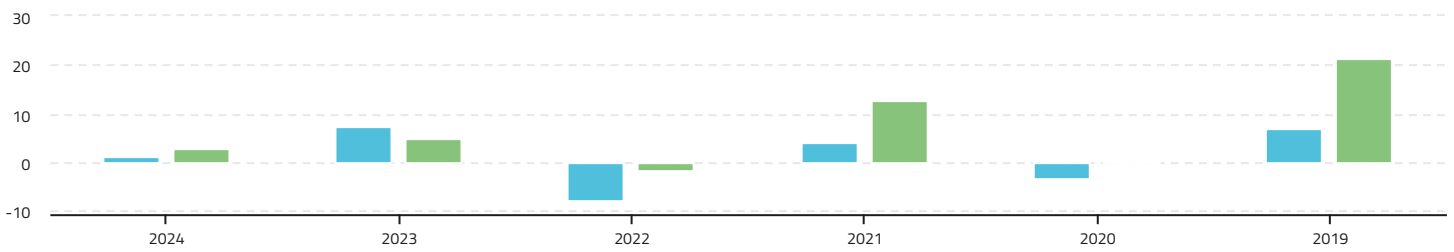

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	0,20%	6,38%	2,18%	3,16%	2,52%	0,72%	0,65%	1,13%	7,39%	-7,83%	3,87%	-3,37%	7,05%
Índice	1,00%	6,40%	10,88%	30,40%	43,78%	3,50%	5,47%	2,87%	4,79%	-1,74%	12,75%	0,31%	21,30%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

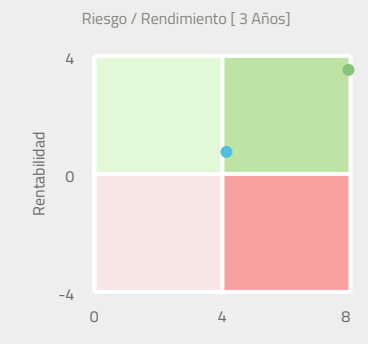

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	4,13%	7,99%
Ratio Sharpe	0,17	0,44
Max. Drawdown	-14,65%	-12,97%
Correlación	-0,14	
Beta	-0,07%	
Alfa	0,98%	
T.E.	9,50%	
Info Ratio	-0,29	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.EDR CREDIT VERY	1,58
2.INTL GAME TECHNOLOGY	1,22
3.UNITED GROUP	1,20
4.FORVIA	1,19
5.SNAM SPA	1,15
6.UNICREDIT SPA	1,14
7.TELECOM ITALIA SPA	0,98
8.NN GROUP	0,93
9.ZF FINANCE GMBH 3\.00	0,91
10.IHO VERWALTUNGS	0,91
Total	11,21

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 02/2024

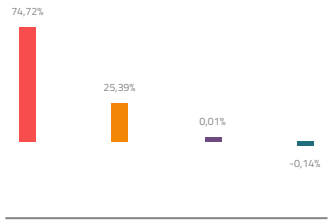

Renta Fija	74,72%
Renta Variable	25,39%
Opciones	0,01%
Futuros	-0,14%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 02/2024

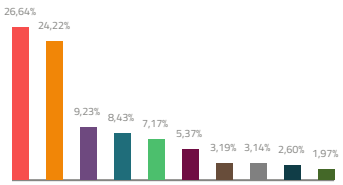

Francia	26,64%
Luxemburgo	24,22%
Italia	9,23%
Países Bajos	8,43%
Alemania	7,17%
España	5,37%
Estados Unidos	3,19%
Reino Unido	3,14%
Suiza	2,60%
056	1,97%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 02/2024

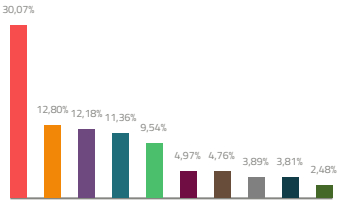

Financiero	30,07%
Telecomunicaciones	12,80%
Industria	12,18%
No disponible	11,36%
Consumo cíclico	9,54%
Salud	4,97%
Energía	4,76%
Consumo no cíclico	3,89%
Servicios públicos	3,81%
Materiales	2,48%

Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 02/2024

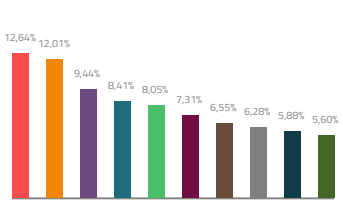

BBB-	12,64%
BBB	12,01%
BB+	9,44%
BB	8,41%
BBB+	8,05%
997	7,31%
B+	6,55%
A	6,28%
B	5,88%
BB-	5,60%

Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 02/2024

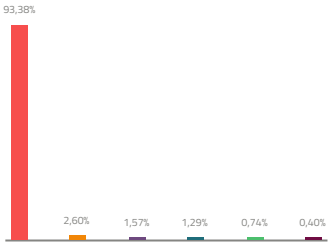

Euro	93,38%
Franco suizo	2,60%
Dólar estadounidense	1,57%
Libra esterlina (libra de Gran Bre..	1,29%
Corona danesa	0,74%
Corona noruega	0,40%

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND II INCOME 2024 "B" (EUR) INC	LU1813148001	EUR	DIST	1	0	-	-	-	2,10%	2,00%	1,50%
EDMOND DE ROTHSCHILD FUND II INCOME 2024 "A" (EUR) ACC	LU1813147888	EUR	ACUM	1	0	-	-	-	2,10%	2,00%	1,50%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: EDR Fund II Income 2024 (en adelante, IIC extranjera), subfondo de la SICAV EDR Fund II.

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

El periodo de comercialización del sub-fondo inicia el 23 de mayo de 2018 y terminará el 23 de julio de 2018 a las 8:30h de la mañana. Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de las 08:30 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente.

Una vez terminado el periodo de comercialización sólo se aceptarán órdenes de reembolso/ traspasos de salida de acciones/participaciones. Dichas órdenes deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 8:30. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente.

El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html .

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos,

derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

EDMOND DE ROTHSCHILD

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este Producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Producto, y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

2024 INCOME
Un compartimento de EDR FUND II
A EUR ISIN: LU1813147888
Productor del PRIIP (productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros): Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg)
Domicilio social: 4, Rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo - Sitio web: www.edmond-de-rothschild.com. Teléfono: +352 24881 para obtener más información.
Edmond de Rothschild Asset Management (Luxemburgo) está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).
EDR FUND II está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).
Fecha de elaboración del Documento de Datos Fundamentales (DDF): 23.01.2023

Está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este Producto?

Tipo
El Producto es un subfondo de EDMOND DE ROTHSCHILD FUND II, una sociedad anónima constituida como «société d'investissement à capital variable» de conformidad con la parte I de la Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva y por la que se modifica la Ley sobre organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).

Plazo
La duración del Producto es ilimitada.

Objetivos
El Producto tiene como objetivo proporcionar un rendimiento regular del 4 % anual invirtiendo en valores de renta variable y renta fija europeos.

Valor de referencia
Ninguno. El Producto se gestiona activamente y sin relación con ningún valor de referencia.

Política de inversión
El Producto buscará alcanzar el objetivo de inversión invirtiendo en bonos y acciones que ofrecen rendimientos atractivos y pagos de dividendos sostenibles.
El Producto invertirá al menos el 50 % de su valor liquidativo en bonos corporativos denominados en euros. Las inversiones del Producto en valores emitidos en países emergentes, incluidos los Estados no miembros de la OCDE, no podrán superar el 10 % de su patrimonio neto total. Las inversiones en otras monedas que no sean el euro se cubrirán.
El Producto puede invertir en instrumentos financieros derivados para lograr su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también pueden utilizarse con fines de cobertura y como derivados de crédito (hasta el 100 % de su patrimonio neto).
La duración de la cartera se mantendrá dentro de una horquilla de 0 a 7.
Las inversiones subyacentes de este Producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
El Producto podrá, en circunstancias excepcionales de mercado y si el gestor de inversiones considera que es la mejor opción para los inversores, mantener hasta el 100 % de su patrimonio neto en efectivo o instrumentos equivalentes al efectivo.
Este Producto puede invertir el 100 % de su patrimonio neto en valores de renta fija de baja calidad crediticia, es decir, que presentan un riesgo crediticio muy alto.

Período de mantenimiento recomendado de al menos cinco (5) años
Moneda del Producto: EUR

Asignación de ingresos: Acumulación

Inversor minorista al que va dirigido
El Producto es adecuado para inversores conservadores o menos experimentados, incluidos aquellos que no están interesados o informados sobre el mercado de capitales, pero que ven un fondo de inversión como un producto de «ahorro» adecuado para ellos. Sin embargo, deben aceptar la posibilidad de sufrir pérdidas de capital. También es más adecuado para inversores más experimentados que deseen alcanzar objetivos de inversión definidos a medio y largo plazo. No se requiere experiencia en los mercados de capitales. Los inversores deben ser capaces de aceptar pérdidas temporales moderadas, por lo que este Producto es adecuado para los inversores que pueden permitirse reservar el capital durante al menos cinco (5) años.

Información práctica
Depositario: Edmond de Rothschild (Europe)
Si desea obtener información más detallada sobre Edmond de Rothschild Fund II, los subfondos y las clases de acciones disponibles, así como el folleto y los informes anuales y semestrales, puede solicitarla gratuitamente, en inglés, en el domicilio social de Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg) en: 4 Rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

potencialmente menor remuneración — potencialmente mayor remuneración

1	2	**3**	4	5	6	7

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado (5 años).
El riesgo real puede variar significativamente si desinvierte de forma anticipada, y es posible que recupere menos. El indicador resumido de riesgo es una guía de nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Este Producto está clasificado en la categoría 3, de acuerdo con el tipo de valores y las regiones geográficas que se detallan en el apartado «Objetivos y política de inversión», así como la moneda de la participación.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Riesgos significativos que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: Cuando una proporción sustancial de la inversión se componga de valores de renta fija.

Riesgo de liquidez: Es posible que los mercados de algunos valores e instrumentos tengan una liquidez limitada. Dicha liquidez limitada podría constituir una desventaja para el Producto, tanto en la realización de los precios cotizados como en la ejecución de las órdenes a los precios deseados.

Impacto de técnicas como los contratos de derivados: El uso de instrumentos derivados puede conllevar una disminución de los activos más significativa que la disminución de los activos subyacentes invertidos o de los mercados.

Riesgo de contraparte: Cuando un Producto está respaldado por una garantía o tiene una exposición de inversión significativa a través de contratos con un tercero.

Riesgo operativo: El producto puede sufrir pérdidas como consecuencia de fallos en los procesos operativos, incluidos los relacionados con la custodia de activos.

La materialización de cualquiera de estos riesgos puede repercutir de forma negativa en el valor liquidativo.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del Producto durante los últimos 10 años.
Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Se invierten 10 000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	4650 EUR	7270 EUR
	Rendimiento medio cada año	-53,5 %	-6,2 %
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9250 EUR	9070 EUR
	Rendimiento medio cada año	-7,5 %	-1,9 %
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 010 EUR	10 780 EUR
	Rendimiento medio cada año	%	1,5 %
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 740 EUR	12 700 EUR
	Rendimiento medio cada año	7,4 %	4,9 %

Esta tabla muestra el dinero que podría recuperar durante el período de mantenimiento recomendado, en diferentes escenarios, asumiendo que invierte 10 000 EUR.

¿Qué pasa si el Productor no puede pagar?

En caso de insolvencia del Producto y/o del depositario, puede sufrir una pérdida financiera. No existe ningún sistema de compensación o garantía que pueda compensar la totalidad o parte de esta pérdida.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.
Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del Producto en sí correspondientes a los diferentes períodos de mantenimiento que se indican a continuación. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10 000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Se invierten 10 000 EUR	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	600 EUR	1830 EUR
Impacto en el rendimiento por año	6,0 %	3,3 %

Composición de los costes

Inversión de 10 000 EUR e incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año

Costes únicos de entrada o salida	Costes de entrada	El impacto de los costes que paga al realizar su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará, y podría pagar menos. Estos costes ya están incluidos en el precio que paga.	2,00 %	200 EUR
	Costes de salida	El impacto de los costes de salida de su inversión al vencimiento. Esta es la cantidad máxima que pagará, y podría pagar menos.	3,00 %	300 EUR
	Comisiones de conversión	Si procede. Consulte los apartados dedicados a la conversión del folleto para obtener información sobre las situaciones y condiciones aplicables.	sin coincidencias	0 EUR
Costes corrientes (cargados anualmente)	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	El impacto de los costes que soportamos cada año por la gestión de este Producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	2,25 %	225 EUR
	Costes de operación	El impacto de los costes de la compraventa de inversiones subyacentes en relación con este Producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,30 %	30 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas	Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No aplicable	sin coincidencias	0 EUR

Estas tablas muestran el impacto que los diferentes costes tienen sobre el rendimiento de la inversión que usted podría obtener en el período de mantenimiento recomendado y el significado de las diferentes categorías de costes.
Si invierte en este Producto en el marco de un contrato de seguro de vida o de capitalización, este documento no tiene en cuenta los gastos relativos a dicho contrato.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años
Este Producto está diseñado para inversiones a largo plazo. No obstante, podrá reembolsar su inversión sin penalización en cualquier momento durante este período, o mantenerla durante más tiempo.

Frecuencia de compra o venta de acciones: Todos los días hábiles bancarios de Luxemburgo y Francia, excepto el Viernes Santo, el 24 de diciembre (Nochebuena) y los días en que los mercados franceses están cerrados (calendario oficial de Euronext Paris S.A.), para las órdenes recibidas por el agente de transferencias a más tardar a las 12:30 horas (hora de Luxemburgo) en el correspondiente Día de Valoración.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con nosotros por correo postal o fax:
Edmond de Rothschild Asset Management (Luxembourg), 4 Rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo
http://www.edmond-de-rothschild.com
Teléfono: +352 24881

Otros datos de interés

Escenarios de rentabilidad: Puede encontrar escenarios de rentabilidad anteriores actualizados mensualmente en https://funds.edram.com/en.
Los datos de rentabilidad histórica de este producto se presentan para un período de 4 años. Para obtener más información, consulte https://funds.edram.com/en.

Este documento de datos se actualiza anualmente.